



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/073/2018
ASUNTO: Acuerdo de Consulta a la Pagina

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MENDEZ, TABASCO; A 04 DE JUNIO DEL 2018 - - - - -

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo de Consulta a la Página de
Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía
Infomex de fecha 31 de mayo del presente año y registrada bajo el folio
Infomex 00731718, misma que resuelve de la siguiente manera - - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 31 de mayo del presente año, se realizó por medio del
sistema Infomex Tabasco, una solicitud de información de quien dijo
llamarse JOSE LUIS CORNELIO SOSA y en la que solicitó la siguiente
información:

**SOLICITO ANEXO TECNICO DEL CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESION PARA EL
OTORGAMIENTO DEL FORTASEG AÑO 2016 Y AÑO 2017 DEL MUNICIPIO DE JALPA
DE MENDEZ, TABASCO TRIENIO 2016-2018.**

- - - - - RESUELVE - - - - -

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 38 y 39 fracciones III y IV, 46,
47 y 48 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
Pública, 43, 45 último párrafo y 48 del Reglamento de la Ley; y después de
recibir la solicitud mediante el sistema Infomex Tabasco bajo el folio N°
00731718 de fecha 31 de mayo del presente año, RESUELVE; Que es
procedente la solicitud formulada por JOSE LUIS CORNELIO SOSA, clasificada
como PUBLICA, de conformidad con lo establecido con los artículos 5
fracción V de la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco.



SEGUNDO. - En virtud de que el solicitante JOSE LUIS CORNELIO SOSA, presentó su solicitud de acceso a la información a través del medio Infomex Tabasco, notifíquese a través del mismo medio electrónico (Infomex Tabasco), el presente acuerdo; por lo anterior, se le informa al solicitante C. JOSE LUIS CORNELIO SOSA, que la información que solicita se encuentra disponible en el portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tab. en la siguiente liga: <http://jalpademendez.gob.mx/wp-content/uploads/2016/02/ANEXO-TECNICO-FORTASEG.pdf> en términos de las obligaciones de Transparencia en el Estado de Tabasco.

TERCERO.- Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, tal y **como lo señala el artículo 10 fracción I Inciso g) montos asignados**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

Así lo acordó, manda y firma, el ING. FRANCISCO JAVIER ROMERO SALAZAR Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.-----

Notifíquese y cúmplase en términos del artículo 39 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

ING. FRANCISCO JAVIER ROMERO SALAZAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ
2016-2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

cúmplase en el
Ley de Transparencia y Acceso a la